



Presidente

Javier Garde

Concejales

Javier Ochoa

Miguel Rodeles

José-Angel Egea

Manuel Cruz

Carlos Mateo

Antonio Jaurrieta

Tomás Gorri

Juan Pérez

Vicente Lorenzo

Cesar Garcia

Olite, 25 de Marzo de 1982 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas y treinta minutos del día Seinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, previa citación al efecto en forma reglamentaria y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco-Javier Garde Ehuca comparecen los señores D. Javier Ochoa Martínez, D. Miguel Rodeles Leza, D. José-Angel Egea Adot, D. Manuel Cruz García, D. Carlos Mateo Moriones, D. Antonio Jaurrieta Alga-vea, D. Tomás Gorri Garde, D. Juan Pérez Ma-rañón, D. Vicente Lorenzo Ruiz y D. Cesar Garcia Jaurrieta, todos ellos Concejales de este Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria.

1º x Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobado por unanimidad.

2º x Seguidamente da lectura a las facturas y libramientos presentados ordenándose el pago de las siguientes:

Una de 11.200,- Pts. Electrodomésticos Garde, una estufa para el consultorio,-

Otra de 3.970,- Pts. Félix Jimeno, cintas máquina escribir

" " 850,- " Papelería Brieto, encuadernar 1 legislación

" " 7.529,- " Garaje Echegoyen, reparación para

" " 1.140,- " Fca. de leña "El Palacio"

" " 1.650,- " Flores Guillen, 6 rosales trepadores

" " 2.300,- " Notaria Jesús Jimenez, Acta de presencia

" " 8.905,- " Casa Sancena, recambios placas

" " 45.000,- " Jose. Mº San Martín, Abogado, informe sobre terrenos comunales.

3º x Se admiten las Petas y Bajas en Actividades diversas siguientes:

Petas y Bajas Act. Diver.



Baja de D. Francisco Eraso Jaurrieta como tienda de ultramarinos,-

Aeta Pedro-Maria Eraso Doiz como tienda de ultramarinos,-

Aeta de José Antonio García Barreras como tienda de confitería,-

4º +
Alta de protección
manantiales agua
suministro de
auxiliario,-

La Corporación se da por enterada del escrito que remite el Director Provincial de la salud, respecto del estado de falta de protección de los manantiales de captación de aguas del Carrascal y de la subsecuente necesidad de intentar un suministro de otras fuentes. Al mismo tiempo contestar a dicho escrito dando cuenta del estado actual de las negociaciones para la obtención de la presa de Mairaga de próxima construcción.

5º +
Creación de empleo

Visto el escrito que presenta el secretario general de la U.G.T. de Navarra, en el que expone la situación a que está llegando el problema del paro en Navarra, así como que sería conveniente que en el Plan de Inversiones Municipal se contemple la posibilidad de crear empleo en base a los trabajos que ordinariamente realizan las Corporaciones, como pintado de farolas y bancos, limpieza de fachadas, arreglos de calles y otros. Por la Corporación se acuerda: Tener todo ello en cuenta para el próximo presupuesto.-

6º +
Circular Federación de
Pelota,-

Vista la carta-circular que remite el Presidente de la Federación Navarra de Pelota, sobre la necesidad de impulsar la práctica de dicho deporte en todas aquellas localidades que cuentan con frontón y la posibilidad de organizar, dentro de las Fiestas Patronales, algún partido de pelota con la colaboración económica de esta Corporación.-



Por los presentes se acuerda: Manifestar al Presidente de la Federación Navarra de Pelota que efectivamente se podrían y sería interesante organizar esos partidos y los mismos contarían con la colaboración económica de este Ayuntamiento.

7º x Estatutos de la Federación Navarra de Municipio y Concejos

Se da cuenta a los reunidos de la invitación que remite el Presidente de la Comisión Gestora de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para que Olite se adhiera a dicha federación, a la vez que remite estatutos de la misma. Una vez examinados por los reunidos se acuerda:

Facilitar a cada uno de los Concejales foto-copia de los Estatutos para su estudio y adopción del acuerdo que corresponda..

8º Asociación Española de amigos de los Castillos.-

Visto el escrito que remite el Presidente de la Asociación Española de los Castillos, en el que solicita se remita a dicha Asociación un saquete de tierra de Olite que servirá para plantar el árbol de la hispanidad el día 16 de Mayo en la plaza mayor de Almagro con motivo de la celebración del Día Nacional de dicha Asociación

Por los presentes se acuerda, enviar a la misma la tierra que solicita..

9º x Subvención escuela de Música curso 81/82 por 680.000,- pts.

La Corporación se da por enterada y conforme con la subvención que concede la Dirección de Educación de la Diputación Foral a Olite para la escuela de música, filial del Conservatorio, por importe de 680.000,- para el curso 1981-1982

10º x Acuerdos tomados por localidades Cabeceras de Colegios Comarcales

Respecto de los acuerdos adoptados por los Comisionados de las localidades Cabeceras de Colegio Comarcal en su reunión del 13 del presente mes en el Colegio de Berriozar y la invitación, a este Ayuntamiento para participar en nueva



reunión el próximo día 3 de Abril, a las 11 de la mañana.

Por la Corporación se acuerda: Asistir a la citada reunión.

11º +
Licencia obras Panteón
D^o Angeles Suescum

Autorizar a D^o Maria Angeles Suescum la limpieza del Panteón de su propiedad en el Cementerio Municipal

12º +
Autorización mesas
en Santa Brigida

Autorizar la construcción de mesas en Santa Brigida a los solicitantes siguientes:

D. Jose Angel Egea Adot
D. Javier Luma
D. Pedro Lera

D. Jose Angel Egea Adot. D. Javier Luma Echarrri y D. Pedro Lera Moreno..

Estas solicitudes y sus subsiguientes autorizaciones se entienden sin derecho de preferencia y mucho menos entrañan propiedad, tanto de la mesa que se construya como del terreno que ocupa..

13º +
Quema de rastrojeras.

Autorizar, para su realización en el momento oportuno, la quema de rastrojeras que solicita D. Jose Julian Eraso Erra para la campaña de verano de 1982, sobre fincas de su propiedad

14º +
Cabida finca de
Matias Egea antes
de Macario Beorlegui

La Corporación es informada del expediente y antecedentes que se refieren a la cabida de finca de D. Matias Egea, antes Macario Beorlegui, en el Prado. Dicho expediente se inicia en el año 1921 con la medición de todas las fincas, particulares, en el Prado lindantes con terreno comunal con las consecuencias siguientes:

1º) Por el Ayuntamiento, con expresa autorización de la Diputación Foral, y como paso previo para la roturación y subsiguiente reparto entre los vecinos de los terrenos comunales del Prado, se procede al deslinde y medición de las Concelizas, Prado y Falsoyera y las fincas particulares enclavadas en ellas..



2º) De dicha medición resulta que existen fincas que se han agrandado a costa del terreno común y otras que han permanecido en sus límites.

Entre las primeras figura la uº 116, propiedad de D. Carlos Eraso que figura con una cabida de 25,9 robadas cuando su superficie correcta es de 24.- robadas.-

3º) A esta finca se le segrega el exceso de 1,9 robadas sin que el entouces propietario, reclame ni recurra en la información pública subsiguiente. (Es de significar que el deslinde que nos ocupa se realizó por el Perito Agrícola D. Francisco Mula.)

4º) La finca 116 fue vendida seguidamente por D. Carlos Eraso a D. Esteban Beorlegui, padre de D. Macario.

Del examen de dicho expediente se desprende que la finca en cuestión únicamente justifica 24.- robadas de cabida sin que tengan validez las mediciones efectuadas por los señores Beorlegui y Egea, tanto porque en las mismas figura 25,95 robadas como porque no se ha tenido en cuenta el que en dichas mediciones estuviese presente un Delegado de esta Corporación como se requería en los acuerdos de la Junta de Catastro de este Municipio de 20-11-73, 14-1-74, 17-12-76 y 19-12-78. Por todo ello, se acuerda:

A.) Ordenar que se consigne en el Catastro de este Ayuntamiento y por la referida finca la cabida de 24.- robadas.-

B.) Por cuanto se refiere al exceso, se estudiará por la Comisión de Agricultura el destino más correcto que haya de darse al mismo.



neglos emita de
ta. Brigida.-

con el fin de que tanto la ermita como los accesos a la misma se encuentren en las mejores condiciones se acuerda:

1º) Encargar a los servicios municipales la construcción de una puerta en madera de olmo para la entrada principal.-

2º) Comisionar a D. Javier Ochoa Martinez para que, cerca del Diputado de la Merindad, intente conseguir las ayudas necesarias para la pavimentación del camino de acceso.-

16º+

escrito de Arturo
Jimenez

Por los reunidos se examina escrito que remite D. Arturo Jiménez Aznar que literalmente dice:

Ilmo. y muy señor mio: Habiendo tenido conocimiento, que por parte de ese Ayuntamiento que V.S.I. preside, se proyecta construir un edificio en el terreno, que con fecha 26 de Septiembre de 1915, adquirió a ese Ayuntamiento en pública subasta, en el lugar denominado "Tajada", ubicado frente a los edificios de Herederos de Muguiro, de Francisco García y Pedro Ruiz, el ya fallecido, Don Julio MUGUIRO BALDUZ, quien con fecha 19 de Septiembre de 1916, hizo donación a ese Ayuntamiento, debo manifestar a V.S.I. lo siguiente:

Que en mi calidad de heredero universal, de Doña Josefina Muguiro Baldus, que sucedió al donante y en virtud de las limitaciones impuestas a dicha Donación, de que el Ayuntamiento no podrá enajenarlo, ni hacer en él ningún edificio, ni cerrar el camino, me opongo a que sean vulneradas aquellas limitaciones, y me reservo las acciones legales que correspondan al que suscribe, haciendo responsable al Ayuntamiento, de los gastos que aquellas conlleven.-



y para dejar constancia escrita de cuanto se expone en este escrito, se lo envió mediante la intervención del Notario de Irún en la fecha, ut supra.-

Dios guarde a V.S.I. muchos años, D.N.I. nº 15.162.905, firmado Arturo Jiménez Aznar, ilegible.-

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente carta se envía por conducto notarial, mediante acta autorizada por mí, Antonio Román de la Cuesta y de Ureta, Notario de Irún, el día 16 de Marzo de 1982, bajo el número 37 de mi protocolo general corriente, doy fe.- firma ilegible lleva el sello de la Notaría de D. Antonio R de la Cuesta y de Ureta, -IRUN-.-

Seguidamente se lee el informe que emite el letrado D. José-Maria San Martín, compuesto por 18 folios numerados, en el mismo, después de realizar una correcta exposición de lo actuado por el Ayuntamiento en los años de 1915 y 1916, en que tuvieron lugar la subasta y posterior donación de dicho terreno al Ayuntamiento, dictamina y refleja los defectos de procedimiento que justifican las conclusiones finales, y en base a todo ello concluye con lo siguiente:

1ª.- la donación hecha por D. Julio Muguiro en favor del Ayuntamiento de Olite fue nula y consecuentemente, no se derivó de ella efecto jurídico alguno.-

2ª.- Por incumplimiento de la condición de edificar por parte de D. Julio Muguiro, no llegó a perfeccionarse el contrato de venta derivado de la subasta pública de los terrenos.-

3ª.- Ni el señor Muguiro ni sus herederos



han adquirido el dominio de los terrenos objeto de este informe por prescripción (usucapion).

4º.- Los terrenos siguen siendo propiedad del Ayuntamiento de Olite.-

5º.- En el supuesto de que el Ayuntamiento de Olite iniciase la edificación de los terrenos, los herederos del señor Muguiro no podrían iniciar acción interdictal alguna (interdicto de obra nueva) contra el citado Ayuntamiento.-

Oído cuanto antecede, por la Corporación se acuerda:

1º) Mostrarse enterados del contenido del escrito de D. Arturo Jiménez

2º) Aceptar, en todas sus partes, el informe que emite el letrado Sr. San Martín y que da pie a la construcción del Consultorio Médico en el solar de que se trata.-

17º+

Licencia obras Hnos Izquierdo Loyola en Rúa del Seco, 35

Autorizar a D. Víctor y D. Luis Izquierdo Loyola a realizar obras en vivienda de su propiedad consistentes en, repaso del tejado, arreglo de la cornisa de dos balcones de la fachada, sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad debiendo recoger las aguas de lluvia con tubería y bajarlas hasta la acera.-

18º+

Aprobación definitiva obras Colegio Comarcal

Mostrarse enterados con el escrito de S.E. la Diputación Foral por el que aprueba la recepción definitiva de las obras de construcción del Colegio Nacional de Olite realizado por D. Antonio Irizarri

19º+

Licencia Dolores Rives obra en finca de Corseras.-

Autorizar a Dª Dolores Rives Oyaga la construcción, en finca de su propiedad en Corseras, de una caseta con asador para lo que deberá iniciar expediente de Actividades Molestas Nocivas y Peligrosas

20°-x
 autoriza a Eduardo
 dosarcos cambio puerta.

Se autoriza a D. Eduardo dosarcos deusano el cambio de la puerta solicitada, en pajar de San Bartolomé, por una de hierro de chapa lisa, -

21°-x
 licencia arreglo fachada
 a Carmen Escudum
 Milagro, 9

Visto el escrito que presenta D^{ca} Carmen Escudum y D. Antonio duengo en el que solicitan la oportuna licencia Municipal para arreglo de la fachada en vivienda de su propiedad en calle de Milagro u^o 9

Por la Corporación, se acuerda, acceder a lo solicitado, sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad. -

22°-x
 informe a Francisco
 Escudero, -

Pase a informe de la Comisión Provincial de Urbanismo la solicitud presentada por D. Francisco Escudero Andia sobre posibilidad de construcción en finca de su propiedad en Avda. de Beire s/n^o

23°-x
 Reparcelación man.
 ana 154 de Olite

Por los presentes se examina el Proyecto de reparcelación de la manzana 154 de Olite que ha superado el trámite de información pública de acuerdo con el Art^o 108 del Reglamento de Gestión y contra el que no se ha presentado alegación ni reclamación alguna, por lo que de conformidad con lo que determina el Art^o 110 de dicho texto legal procede su aprobación definitiva pura y simple; de conformidad con cuanto antecede, por la Corporación, se acuerda:

1º) Aprobar definitivamente el Proyecto de reparcelación de la manzana 154 de esta jurisdicción, -

2º) Proyéctase de acuerdo con el Art^o 111 del Reglamento de Gestión, a su información pública en el B.O. de la Provincia y en el Diario de Navarra, remitiéndose, así mismo, una copia de



la presente resolución a la Comisión Provincial de Urbanismo, comunicando expresamente a los afectados por el Proyecto dicha aprobación definitiva,-

Contribución especial
para pavimentación
Calle Miranda de
Arga.-

24º Dentro del Programa de actuaciones urbanísticas a desarrollar en la denominada "Finca de Rada" se prevee la construcción de un vial desde el Camino de Santa Brígida hasta la Rua Romana, vial que pasará a ser calle de Miranda de Arga. Como quiera que la parte izquierda de dicha calle la conforman fincas particulares de naturaleza rústica se requiere la aprobación de una Ordenanza para la imposición de Contribución Especial a fin de repercutir a los mismos el 90% del costo de dicha pavimentación, en la parte que les afecta.-

En el Proyecto de Normas Subsidiarias de Olite parte de esas fincas, hoy rústicas, pasan a ser urbanas por lo que cabe la aplicación del Artº 23 punto b de la Norma para la reforma de las haciendas locales; en consecuencia, se acuerda:

1º) Determinar que la nueva calle resultante tenga una anchura útil de 12 metros, incluidas las aceras.-

2º) Notificar a los propietarios que se dirán la imposición de Contribución Especial para dicha pavimentación sobre 3.000,- pts. aproximadamente por cada metro lineal de afrontación a la calle, dichos propietarios son:

D. Hilario Gómez. Huas Elcid y Edo. Nuñez de Prado. D. Julio Corcín García. D. Salvador Ferner. D. Joaquín Ortigosa. D. Javier Ochoa; D. Jesús Algarra y D. José Garrán.



3º) Iniciar el oportuno expediente, con exposición pública y notificación a los interesados por espacio de 15 días,-

25º) A propuesta de la Comisión de Música y en previsión de la celebración de 2 conciertos por las "Corales de Cámara" e "Iehaso", con motivo de la Semana Santa, se acuerda:

Habilitar, con destino a los gastos que se produzcan, la cantidad máxima de 20.000,- pesetas

Así mismo y a propuesta de la misma Comisión se aprueba el presupuesto para la adquisición de un bombo, con destino a la Banda, por importe aproximado de 20.000,- pesetas,-

Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes y todo lo cual, yo el secretario, Certifico,- B

Amor Ochoa
Miguel Placer
Carlos Plata
Juan Pérez
Vicente Jurens
Luis Jara